Proceso: U.M.H. –LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL.
Causante:
Demandante: CATERIN LORENA MARQUEZ DIAZ
Demandado: FARLEY CARVAJALREY
500013110002-2015-00564-00

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de febrero de 2023. En la fecha pasa al despacho.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
Villavicencio, siete (7) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Obedézcase y cúmplase lo decidido por la Sala Civil y Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, en providencia del 16 de diciembre de 2021 que confirmó el interlocutorio fechado 18 de junio de 2021 proferido por este despacho que aprobó el inventario y avalúo de bienes patrimoniales.

Téngase en cuenta que se encuentra fijado la fecha del 25 de mayo de 2023, a la hora de las 09:00 a.m. para llevar a cabo audiencia en que se decidieran las objeciones a los inventarios adicionales propuestos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f01db2b63cce48dfdf2f41bf8c15a15d1ee7467247eec684b4066523f92d297**

Documento generado en 07/03/2023 01:04:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica